



**PLAN DE VIGILANCIA PERMANENTE DE
LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Alicante, a 18 de diciembre de 2006

ÍNDICE

1. PLAN ACTUAL DE VIGILANCIA PERMANENTE	1
1.1. Responsables de la zona de deportes e inmediaciones	1
1.2. Órdenes de puesto particulares para los vigilantes de la zona de deportes e inmediaciones.....	1
1.3. Procedimiento a seguir en competiciones y eventos de carácter extraordinario.....	1
1.4. Sistema Integral de Seguridad.....	1
1.5. Personal de deportes.....	2
1.6. Cámaras de televisión	2
2. ACCIONES FUTURAS	2
2.1. A corto plazo	2
2.2. A medio plazo.....	2
2.3. A largo plazo	2

DISEÑAR UN PLAN DE VIGILANCIA PERMANENTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

1. PLAN ACTUAL DE VIGILANCIA PERMANENTE

1.1. Responsables de la zona de deportes e inmediaciones

- Jefe de turno.
- Personal de seguridad asignado a la zona norte.

1.2. Órdenes de puesto particulares para los vigilantes de la zona de deportes e inmediaciones

- Rondas de vigilancia planificadas de acuerdo con los horarios de actividades y competiciones deportivas.
- Control de las instalaciones deportivas, en especial los fines de semana, cuando estas permanecen cerradas, solicitando autorización para poder utilizar en caso de competiciones o eventos extraordinarios.
- Apertura y cierre de accesos dentro de su área de responsabilidad.
- Colaboración directa con el personal de deportes.
- Transmisión de novedades al jefe de turno, y al relevo, cuando corresponda.
- El vigilante asignado, regulará el tráfico y actuará en los estacionamientos para mejorar el tránsito de vehículos.
- En cuanto a la asistencia de urgencia por accidente o enfermedad, el vigilante de zona actuará de acuerdo con el protocolo establecido por la Universidad.

1.3. Procedimiento a seguir en competiciones y eventos de carácter extraordinario

- a) La Dirección de Deportes comunicará al órgano o unidad correspondiente al menos: El lugar, fecha, hora y número de participantes entre deportistas y público asistente. Se utilizará documento normalizado
- b) La Comisión Técnica de Seguridad evaluará y determinará las necesidades de seguridad necesarias para el correcto desarrollo de la competición o evento

1.4. Sistema Integral de Seguridad

La Universidad de Alicante se encuentra en proceso de implantación de su Sistema Integral de Seguridad (SIS) que abarca la implantación de sistemas de seguridad en toda la Universidad de Alicante, con lo cual queda incluida la zona de deportes e inmediaciones, que incluye nuevos sistemas de alarmas y vigilancia mediante cámaras de televisión.

1.5. Personal de deportes

En cuanto a la seguridad y vigilancia de las instalaciones deportivas, el personal auxiliar de servicios realiza las siguientes funciones:

a) Control de acceso:

- Identificar el acceso de los usuarios y público en general.
- Comprobar la relación entre el acceso y la actividad a realizar.
- Coordinar la apertura y cierre de las distintas salas e instalaciones.

b) Vigilancia y apoyo a las instalaciones deportivas:

- Vigilar el uso de las instalaciones por las personas autorizadas.
- Apertura y cierre de las distintas salas e instalaciones.

1.6. Cámaras de televisión

Algunos accesos están actualmente vigilados mediante cámaras de televisión.

2. ACCIONES FUTURAS

2.1. A corto plazo

- Implantación del Sistema Integral de Seguridad.
- Permanencia de un vigilante de seguridad los sábados en horario de 15:00 a 21:30 horas.

2.2. A medio plazo

Permanencia de un vigilante de seguridad todos los fines de semana en horario de apertura de instalaciones deportivas.

2.3. A largo plazo

Permanencia de un vigilante de seguridad de lunes a viernes, fines de semana y festivos en horario de apertura de instalaciones deportivas.